Alcaldía
Granada - Antioquia

MUNICIPIO DE GRANADA
890983728-1

COMPROBANTE DE EGRESO :00 000584

ORDEN DE PAGO : 00 000471-V
FECHA : 30/04/2026
BENEFICIARIO : WILSON DAVID ZAPATA BEDOYA **CTA. BENEFICIARIO :**
NIT : 1035236240
CONCEPTO : Contrato Nro. 091-2026
OBJETO : Tercer desembolso, desde el 01 de abril al 27 de abril de 2026. Contrato Nro. 091-2026. Contrato de prestación de servicios para el desarrollo del proyecto de fortalecimiento de la seguridad vial y la movilidad en el Municipio de Granada, mediante acciones de prevención, control y educación vial, en el marco de la normatividad de tránsito vigente y del Plan de Desarrollo Municipal
DOCUMENTO :
DISPONIBILIDAD : 00 000144 - 27/01/2026
REGISTRO : 00 000126 - 28/01/2026

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
GI024	Dllo Com y Btar Social - Generales	00 000471	2.3.2.02.02.008.24.09	0	249055.01	1.2.4.3.03-SGP PROPOSITO GENERAL PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	3,232,000.00
						TOTALES	**3,232,000.00**

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
IM01	Estampilla Pro-Cultura -60% INVER	3,232,000.00	0.6	19,392.00
IM02	Estampilla Pro-Cultura -10% BEPS	3,232,000.00	0.1	3,232.00
IM03	Estampilla Pro-Cultura- 20% PASIVO PENS	3,232,000.00	0.2	6,464.00
IM04	Estampilla Pro-Cultura -10% BIBLIOTECA	3,232,000.00	0.1	3,232.00
IM05	Estampilla Pro-Centros de Vida 70%	3,232,000.00	2.8	90,496.00
IM06	Estampilla Pro-Centros de Vida 30%	3,232,000.00	1.2	38,784.00
IM10	RETEICA Industria y comercio de servicio no clasificado	3,232,000.00	0.88	28,442.00
			TOTAL DESCUENTOS	**190,042.00**

CODIGO	CUENTA	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100605.04	Cta Maestra SGP Pto General #4-1380-3-74-6	WILSON DAVID ZAPATA BEDOYA		3,041,958.00
130588.01	Estampillas	WILSON DAVID ZAPATA BEDOYA		161,600.00
249055.01	servicios	WILSON DAVID ZAPATA BEDOYA	3,232,000.00	
291704.01	Retencion impuestos de industria y comercio	WILSON DAVID ZAPATA BEDOYA		28,442.00

FORMA PAGO	BANCO	CHEQUE	NUMERO DE CUENTA	VALOR
T. Electrónica	A0504/AGRARIO CTA MAESTRA SGP PTO GENERAL #4-1380-3-74-6			3,041,958.00
			NETO A PAGAR	**3,041,958.00**

DANIEL ANDRES HOYOS YEPES
ALCALDE

TATIANA LORENA RINCON MUÑOZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Alcaldía
Granada - Antioquia

MUNICIPIO DE GRANADA
NIT : 890983728-1

ORDEN DE PAGO No. 00 000471

FECHA : 28/04/2026
A FAVOR DE : WILSON DAVID ZAPATA BEDOYA NIT: 1035236240 CTA. BANCARIA:
CONCEPTO : Tercer desembolso, desde el 01 de abril al 27 de abril de 2026. Contrato Nro. 091-2026. Contrato de prestación de servicios para el desarrollo del proyecto de fortalecimiento de la seguridad vial y la movilidad en el Municipio de Granada, mediante acciones de prevención, control y educación vial, en el marco de la normatividad de tránsito vigente y del Plan de Desarrollo Municipal

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 000126 -- ene-28/2026
TIPO : 01 - NO APLICA
DEPENDENCIA : SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR
1	**2.3.2.02.02.008.24.09**	Seguridad De Transporte	000126 - 28/01/2026	3,232,000.00
Fuente Recurso:	1.2.4.3.03-SGP PROPOSITO GENERAL PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION			
Producto MGA:	2409009 - SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA SEGURIDAD DE TRANSPORTE			
Código BPIN:	202500000015160 - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA			
Producto DANE:	85999 - Otros servicios de apoyo n.c.p.			
Atributo:	0 - NO APLICA			
Sit. Fondos:	CSF			
			TOTALES	**3,232,000.00**

VIGENCIA : 2026
VALOR : TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS.

DANIEL ANDRES HOYOS YEPES
ALCALDE
70829828

TATIANA LORENA RINCON MUÑOZ
SECRETARIA DE HACIENDA
1112473016

CONTRATISTA

Alcaldía Granada - Antioquia	AUTORIZACIÓN DE PAGO	Página: 1 de 1 Código: BYS-FR-22 Versión: 02 Fecha: 01/10/2009

CIUDAD Y FECHA:	Granada, 27 de abril del 2026
PARA: (Utilice este espacio para escribir los datos del Coordinador de la Dependencia Hacienda)	
Nombre:	TATIANA LORENA RINCON MUÑOZ
Cargo:	SECRETARIA DE HACIENDA
Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
DE: (Datos de quien autoriza)	
Nombre:	JONATHAN GUILLERMO ECHAVARRIA RIOS
Cargo:	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Dependencia:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
Nombre o razón social del beneficiario	WILSON DAVID ZAPATA BEDOYA
Documento de Indentidad	1,035,236,240

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	DETALLE
2.3.2.02.02.008.24.09 Fuente: 1.2.3.2.25.1	Seguridad De Transporte
2.3.2.02.02.008.24.09 Fuente: 1.2.4.3.03	SGP PROPOSITO GENERAL PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION

No DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	144	**FECHA:**	27-ene-26
No COMPROMISO PRESUPUESTAL	126	**FECHA:**	28-ene-26

VALOR A PAGAR:	TRES MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($3.232.000)
CONCEPTO:	Pago N°03 al contrato de Prestación de Servicios 091-2026, cuyo objeto es:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD DE TRANSITO VIGENTE Y DEL PLAN DESARROLLO MUNICIPAL.
PERÍODO DE PAGO:	01 abril de 2026 al 27 de abril de 2026
ANEXOS:	CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Firma de quien autoriza

REVISADO
NIT. 890.983.728-1

Firma de quien recibe

28 · 04 · 26
Fecha DD/MM/AAAA

·27-04-2026·

Alcaldía Granada - Antioquia	CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Página	1 de 1
		Código:	BYS-FR-21
		Versión:	04
		Fecha:	05/02/2021

CIUDAD Y FECHA:	GRANADA, 27 DE ABRIL DE 2026

CERTIFICO QUE:

CONTRATISTA:	WILSON DAVID ZAPATA BEDOYA
CÉDULA O NIT:	1,035,236,240

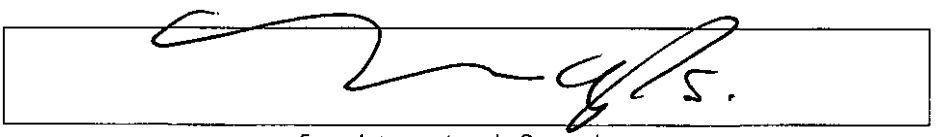
Ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Así mismo certifico que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

CONTRATO No	091-2026	**PORCENTAJE(%) EJECUTADO:**	50.00 %
OBJETO:	PPRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD DE TRANSITO VIGENTE Y DEL PLAN DESARROLLO MUNICIPAL.		
PERÍODO DEL CONTRATO	01 de febrero de 2026 al 27 de julio de 2026		
PERÍODO CERTIFICADO:	01 de abril de 2026 al 27 abril de 2026		
CUOTA No	3		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Granada		

Anexo los siguientes documentos como respaldo de esta certificación:

(Marque con una X los documentos que anexa)

Solicitud de Disponibilidad Presupuestal		Pólizas	
Disponibilidad Presupuestal		Autoaprobatorio Garantía	
Estudio Previo		Contrato	
Solicitud de Compromiso		Acta de inicio	
Compromiso Presupuestal		Informe/acta de avance o ejecución	X
Propuesta de Trabajo		Informe de supervisión	X
Hoja de Vida y Anexos		Copia pago Seguridad Social	X
Fotocopia de la cédula		Cuenta de cobro	X
RUT		Factura	
Certificado Procuraduria		Otro si	
Certificado Contraloria		Acta de suspensión	
Certificado Antecedentes Judiciales		Acta de reinicio	
Declaración de Bienes y Rentas		Acta de terminación	
Paz y Salvo		Acta de liquidación	



firma Interventor y/o Supervisor

JONATHAN GUILLERMO ECHAVARRIA RIOS

Nombre Interventor y/o Supervisor

MUNICIPIO DE GRANADA
FACTURAS RECIBIDAS

Fecha de radicación: 27/4/2026 5:03 pm
No. Radicado:6-20260427-307
Radicador: yuranyt@granadaantioquia

Granada, 27 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO No. 03

EL MUNICIPIO DE GRANADA
NIT. 890983728-1

DEBE A

WILSON DAVID ZAPATA BEDOYA
CC. 1.035.236.240

LA SUMA DE: (TRES MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS $3.232.000).
Por concepto de: Pago N° 3 al Contrato N°091-2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD DE TRANSITO VIGENTE Y DEL PLAN DESARROLLO MUNICIPAL.
Favor consignar en la cuenta de ahorros (BANCOLOMBIA) Nro. **31600102225**

Nota: Por medio de la presente declaro que no he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad que realizo. Por un término Mayor a 90 días, que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal. Por lo tanto, favor Aplicar Retención en la fuente de acuerdo al Parágrafo 2º del Artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que mis Ingresos Gravados por Rentas de Trabajo no superan los 87 UVTS, NO PROCEDE practicar retención en la fuente. Si por algún motivo, se llega a superar el monto de los, solicito aplicar el procedimiento y tabla establecidos en el artículo 383 de decreto 624 de 1989.

Atentamente.

David Zapata

WILSON DAVID ZAPATA BEDOYA
CC. 1.035.236.240 de Barbosa Antioquia

Alcaldía Granada - Antioquia	**INFORME DE ACTIVIDADES**	Código:	BYS-FR-19
		Versión:	6
		Fecha:	10/05/2021

DATOS CONTRATISTA				DATOS DEL CONTRATO							
Nombre:	WILSON DAVID ZAPATA BEDOYA	N° identificación:	1.035.236.240	Número de Contrato:	091-2026	Fecha del Contrato	01/02/2026	Plazo inicial	6 MESES		
DATOS DEL INFORME				Valor Inicial del Contrato		19.392.000		Prórroga 1	0	0	0
				Adición N° 1		-			Meses	Días	Total Días
		N° del informe:	3	Nuevo Valor Contrato		-		Nueva fecha terminación	0	0	0
				Adición N° 2		-			Mes	Días	Año
				Nuevo Valor Contrato		19.392.000		Prórroga 2	0	0	0
		Periodo del informe		Adición N° 3		-			Meses	Días	Total Días
				Nuevo Valor Contrato		-		Nueva fecha terminación	0	0	0
		Desde	Hasta	Valor Final del Contrato		19.392.000			Mes	Días	Año
Objeto contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GRANADA. MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD DE TRANSITO VIGENTE Y DEL PLAN DESARROLLO MUNICIPAL.	01 de abril de 2026	27 de abril de 2026	CESION DEL CONTRATO				Prórroga 3	0	0	0
				Nombre:		0			Meses	Días	Total Días
				N° identificación:		0		Nueva fecha terminación	0	0	0
				Suspensiones:		0			Mes	Días	Año
								Plazo total del contrato	6 MESES		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Ítem	Obligaciones Contractuales	Descripción de las Actividades	Evidencia Verificable	Observaciones y/o pendientes
01	Apoyar a la Administración Municipal en la planeación y desarrollo de eventos, actividades o situaciones que impliquen movilización masiva de la población, restricciones o cierres temporales de las vías, mediante la organización el tránsito y la implementación de rutas alternas que garanticen la circulación vehicular y la protección de la integridad de la comunidad participante	Se llevan a cabo cierres viales durante las diferentes procesiones y eventos de Semana Santa.	fotografías	
02	Ejecutar acciones de asistencia operativa conforme a las intrucciones impartidas por el superior inmediato, aplicando criterios técnicos y normativos, con el fin decontribuir al cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales relacionados con tránsito, movilidad y seguridad vial	Se realizan jornadas de pruebas de tamizaje dirigidas a los conductores de mototaxis, con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad y prevenir riesgos en la prestación del servicio.	fotografías	

03	Elaborar los informes técnicos correspondientes aceldentes de tránsito y demás eventualidades viales,deacuerdo con los procedimientos establecidos por el Ministerio de Transporte. y remitirlos oportunamente a la dependencia competente. autoridades judiciales o administrativas. conforme a la normatividad vigente	Se brinda atención a accidentes de tránsito tanto en el hospital como en el lugar de los hechos. con el fin de garantizar una atención más ágil y oportuna.	fotografias	
04	Regular la circulaciónvehicular y peatonal en lospuntos criticos del municipio con alta congestión, especialmente en horas pico, mediante el uso de señales manuales y dispositivos reglamentarios. con el propósito de facilitar la movilidad y prevenir embotellamientos ocasionados por el alto flujo vehicular	Se lleva a cabo la regulación del tráfico en los principales puntos criticos del municipio, incluyendo los sectores de El Tigre, Flota Granada y La Variante. con el fin de garantizar la movilidad y la seguridad vial	fotografias .	
05	Informar oportunamente al superior inmediato sobre irregularidades, deficiencias o riesgos detectados en la infraestructura vial del municipio. con el fin de gestionar las acciones de mantenimiento. reparación o señalización necesarias que contribuyan a la prevención de accidentes y congestiones.	este mes no se realizo la actividad, ya que no hubo ningun tipo de anomalia	N/A	se realizara en los proximos meses
06	ejercer control y vigilancia sobre el cumplimiento de las normas de transito y trasporte por parte de conductores, peatones y demas actores viales. conforme a las necesidades del servicio con el objetivo de fortalecer la seguridad vial y el ordenamiento del transito en el municipio	Se llevan a cabo puestos de control con la Policía Nacional, donde se realizan consultas en la plataforma RUNT	fotografias pantallazos del runt	
07	Diligenciar ordenes de comparendo e informes de transito y demas documentos a que haya lugar, cuando se evidencien infracciones a la normativa vigente, garantizando el debido proceso y la correcta aplicación de las sanciones correspondientes	en el mes de abril se inmpusieron 31 ordenes de comparendos por las siguientes infracciones H13: las demas conductas que constituyan infraccines a las normas de transito. C03:bloquear una calzada o interseccion con un vehiculo, salvo cuando el bloqueo obedezca a la ocurrencia de un accidente de transito C02: estacionar un vehiculo en lugares prohibuidos C14: transitar por los sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente C24: no utilizar el casco de seguridad F:conducir bajo la sustancias de alcohol B15:conducir un vehiculo de servicio publico quhe no lleve tarifario H02: no portar la licencia de transito D02:conducir un vehiculo con el soat vencido C06:no hacer uso del cinturon de seguridad C31: no acatar las indicaciones impartidas por los agentes de transito C11:no portar los elementos del equipo de prevencion C15:exceder la capacidad B03: portar las placas en mal estado D15:cambiar el recorrido de la ruta para vehiculos de servicio publico D01:guiar un vehiculo sin obtener la licencia de conduccion	fotografias	

08	Ejecutar jornadas de educación, pedagogia y sensibilización en cultura vial. dirigidas a la comunidad en general, institucioneseducativas y actores viales, promoviendo comportamientos seguros y el respeto por las normas de tránsito	Se realiza acompañamiento y control vial durante los horarios de ingreso y salida de la escuela y el colegio, con el propósito de garantizar que los padres de familia acaten las normas de tránsito vigentes y promover la seguridad de los estudiantes. De igual manera, se brinda acompañamiento en el CDI, con el fin de reforzar las medidas de prevención y asegurar una movilidad segura en el entorno educativo.	fotografias	
09	Apoyar y desarrollar campañas institucionales orientadas a la prevención de accidentes de tránsito y a la promoción de una movilidad segura y responsable en el territorio municipal.	Se elabora un video de concientización que destaca la importancia de mantener y portar la documentación en regla	video	

10	Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que se encuentren dentro del marco de sus funciones, competencias y del objeto contractual	Se asiste a la reunión de personal correspondiente al mes. Asimismo, se brinda acompañamiento en la feria de ganado con el fin de garantizar una mayor fluidez en el desarrollo de las actividades. De igual manera, se realiza la liberación de espacio público.	fotografías listado de asistencia	

DEDUCCION DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA PARA RENTAS DE TRABAJO

El veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, de acuerdo con el numeral 6 del ARTICULO 1.2.4.1.6. del Decreto del 1625 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria"; modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017. el cual establece "Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario tales como: salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios , emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajador asociado cooperativo y las compensaciones por servicios personales, podrán detraerse los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos: (.....) 6. A los ingresos provenientes de honorarios y compensación por servicios personales percibidos por las personas naturales cuando no hayan contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Para tal efecto, las personas naturales manifestarán el hecho de que trata el inciso anterior, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligadas a facturar".	No

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				VALOR A COBRAR		APROBACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	
PERIODO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANEXA:	marzo	NO. PLANILLA DE PAGO ANEXA	6012204736	Valor a cobrar	3232000	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FIRMA DEL CONTRATISTA
				El contratista certifica bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y la certifico con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente relacionada.		wilson david zapata bedoya	David Zapata
						Observaciones	

Tipo y Número de Anexos
CD

Soi

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1035239240
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			WILSON DAVID ZAPATA BEDOYA
CIUDAD/MUNICIPIO	PEÑOL	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN	CRA 22 D # 8-58	TELÉFONO	3194391
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	4-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			6012204736	TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA			11				
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)			2026-04-24	NÚMERO AUTORIZACIÓN			250099259

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	23-PROTECCION	1	$ 290.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 290.200	$ 2.700	$ 292.900
SUBTOTALES		1	$ 290.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 290.200	$ 2.700	$ 292.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	EPS SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 219.900	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 219.900	$ 1.700	$ 0	$ 220.600
SUBTOTALES		1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 219.900	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 219.900	$ 1.700	$ 0	$ 220.600

Pagado

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | LIQUIDACIÓN DE APORTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Alcaldía Granada - Antioquia	INFORME DE SUPERVISIÓN Prestación de Servicios (OPS)	Página: 1 de 4 Código: BYS-FR-45 Versión: 02 Fecha: 26/06/2020

A. INFORMACIÓN DE SUPERVISOR(ES) O INTERVENTOR(ES)

fecha expedición		
27	4	2026
Día	Mes	Año

Nombre y cargo de los supervisores	
Nombre	JONATHAN GUILLERMO ECHAVARRIA RIOS
Cargo	Secretaria General y de Gobierno

B. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre o razón social del contratista	Nit o C.C
WILSON DAVID ZAPATA BEDOYA	1,035,236,240

Tipo de Contratación

Contrato [x] Carta de Aceptación [] convenio []

Número	fecha firma			fecha inicio			fecha terminación		
091-2026	29	1	2026	1	2	2026	27	7	2026
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

Nota: La fecha de inicio debe ser posterior al cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento (registro presupuestal o aprobación de pólizas) lo último que ocurra.

Certificado de Disponibilidad N°: 144 Registro Presupuestal 126

Valor total del contrato $ 19,392,000 Adición

Pago Nro	Periodo certificado	valor pagado periódo	saldo por pagar
1	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026	$ 3,232,000	$ 16,160,000
2	01 de marzo al 24 de marzo de 2026	$ 3,232,000	$ 12,928,000
3	01 de abril al 27 de abril de 2026	$ 3,232,000	$ 9,696,000
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			

Objeto Contractual: Describa el objeto plasmado en el contrato respectivo

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD DE TRANSITO VIGENTE Y DEL PLAN DESARROLLO MUNICIPAL.

A continuación se rinde informe de las actividades adelantadas en la ejecución del contrato arriba mencionado

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se presenta el informe de supervisión correspondiente al periodo indicado, en el cual se verificó el desarrollo de las actividades asignadas. Se constata que la contratista ejecutó las tareas de manera oportuna y conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y legales establecidos.

Actividades desarrolladas

Apoyo en cierres viales: Se llevaron a cabo cierres durante las diferentes procesiones y eventos de Semana Santa, garantizando el orden y la movilidad.

Jornadas de tamizaje: Se realizaron pruebas de tamizaje dirigidas a conductores de mototaxis, con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad y prevenir riesgos en la prestación del servicio.

Atención de accidentes de tránsito: Se brindó atención tanto en el hospital como en el lugar de los hechos, con el propósito de garantizar una respuesta más ágil y oportuna.

Regulación del tráfico: Se efectuó la regulación del tránsito en los principales puntos críticos del municipio (El Tigre, Flota Granada y La Variante), con el fin de garantizar la movilidad y la seguridad vial.

Puestos de control: Se realizaron puestos de control en coordinación con la Policía Nacional, incluyendo consultas en la plataforma RUNT.

Imposición de comparendos: Durante el mes de abril se impusieron treinta y una (31) órdenes de comparendo por diversas infracciones de tránsito, entre ellas: estacionar en lugares prohibidos, bloquear calzadas, conducir sin licencia, transitar en sitios restringidos, no usar casco de seguridad, conducir bajo efectos de alcohol, portar placas en mal estado, no portar SOAT vigente, no usar cinturón de seguridad, exceder capacidad autorizada, no portar elementos de prevención, cambiar recorridos de rutas de servicio público y no acatar indicaciones de los agentes de tránsito.

Acompañamiento en entornos educativos: Se brindó acompañamiento y control vial durante los horarios de ingreso y salida en escuelas y colegios, promoviendo la seguridad de los estudiantes y el cumplimiento de las normas de tránsito. Asimismo, se apoyó en el CDI y se invitó a estudiantes de grado quinto a participar en la ciclovía organizada por las autoridades de tránsito y la Policía Nacional, fomentando la educación vial y hábitos de movilidad segura.

Video de concientización: Se elaboró un video informativo que destaca la importancia de mantener y portar la documentación en regla.

Eventos institucionales: Se asistió a la reunión de personal correspondiente al mes y se brindó acompañamiento en la feria de ganado, garantizando la fluidez en el desarrollo de las actividades. De igual manera, se realizó la liberación de espacio público mediante el control y retiro de vehículos mal estacionados.

C. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Califique el desempeño del contratista de acuerdo a la escala indicada y teniendo en cuenta los siguientes aspectos

1. Cumplimiento del objeto del contrato: evalúa el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el contrato

PUNTAJE	CUMPLIMIENTO
5	Cumple de forma EXCELENTE los deberes y obligaciones del objeto contractual.
4	Cumple de forma SOBRESALIENTE los deberes y obligaciones del objeto contractual.
3	Cumple de forma ACEPTABLE tos deberes y obligaciones del objeto contractual
2	No cumple con los deberes y funciones del objeto contractual (INSUFICIENTE)
1	No cumple con los deberes y funciones propias del objeto contractual (DEFICIENTE)

2. Calidad del bien obra o servicio: evalúa los requisitos del servicio para su aceptación.

PUNTAJE	CALIDAD
5	Excelente
4	Buena
3	Regular
2	Insuficiente
1	Deficiente

3. Cumplimiento de las fechas de entrega: evalúa el cumplimiento de las fechas pactadas para la entrega del servicio

PUNTAJE	FECHAS DE ENTREGA
5	Entrega en la fecha acordada.
4	Entrega con un (1) día de retardo a la fecha de entrega acordada.
3	Entrega con dos (2) días de retardo a la fecha de entrega acordada.
2	Entrega con tres (3) días de retardo a fa fecha de entrega acordada.
1	Entrega con más de tres (3) días de retardo a la fecha de entrega acordada.

4. Atención a reclamaciones u oportunidades de mejora: evalúa la disposición y oportunidad en la atención de reclamaciones, o sugerencias realizadas al contratista para su mejora durante la ejecución del contrato.

PUNTAJE	ATENCION A RECLAMACIONES U OPORTUNIDADES DE MEJORA
5	Atiende de forma cortés y desarrolla todas las reclamaciones y oportunidades de mejora para
4	Atiende de forma cortés y desarrolla parcialmente las reclamaciones y oportunidades de
3	Acepta parcialmente las reclamaciones reclamaciones y oportunidades de mejora para el
2	No acepta reclamaciones, solicitudes o sugerencias (INSUFICIENTE)
1	No acepta reclamaciones, solicitudes o sugerencias (DEFICIENTE)

D. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Forma como se cumplió el contrato (Observaciones)

Se deja constancia de que el contratista ejecutó la totalidad de las actividades correspondientes al mes de abril de 2026, las cuales fueron desarrolladas y verificadas por la supervisión del contrato durante el periodo comprendido entre el 01 y el 27 de abril de 2026.

En virtud de lo anterior, la supervisión del contrato certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo evaluado.

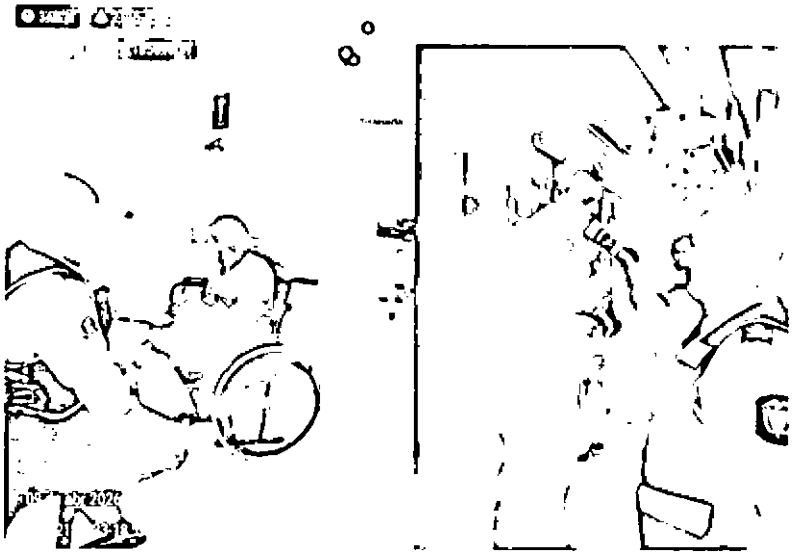
El contratista desarrollo en debida forma las actividades objeto del contrato, durante el periodo comprendido entre el 01 de abril al 27 de abril de 2026

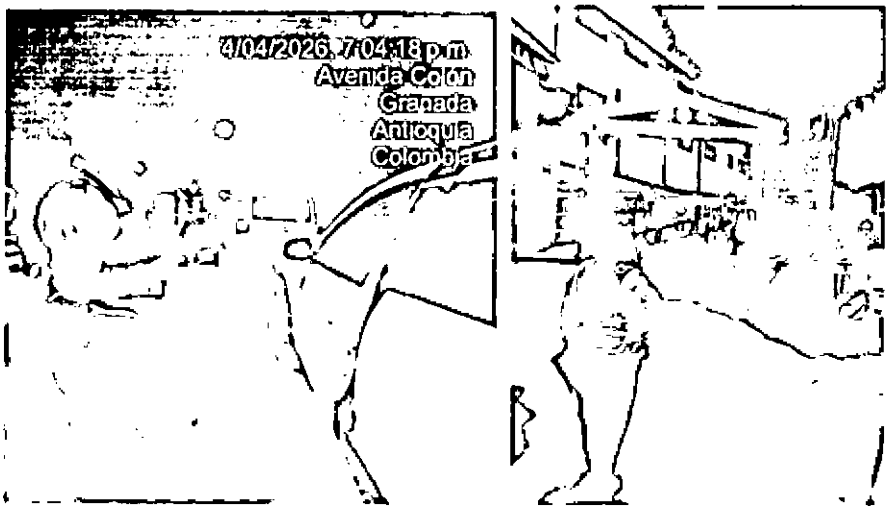
EVALUACIÓN: APROBADA [X] REGULAR [] DEFICIENTE []

FIRMA
NOMBRE

Evidencias fotográficas







IC Banking

Cuenta Origen	Información de Pago
Cuenta de ahorros	Cantidad de registros:
{Alias}	1
****0746	Fecha de pago:
MUNICIPIO DE GRANADA	30/04/2026
Monto a debitar: $3.041.958,00	

Información Adicional	
Número de aprobación:	542371328
Fecha de creación:	30/04/2026
Dirección IP:	190.71.28.163
Costo de la transacción:	$0,00
Tipo transacción:	Pago/recaudo manual
Estado:	Aprobada
Autorizadores:	

Información de la Transacción	
Tipo de cuenta:	Cuenta de ahorros
Banco:	BANCOLOMBIA
Número cuenta:	****2225
Nombre:	WILSON DAVID ZAPATA BEDOYA
Referencia:	310-2025000015160
Monto:	$ 3.041.958,00